

## Sesión de 4 de octubre de 1978.-

Se abrió la sesión a las 15,30 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Enrique Campos Menéndez y con la asistencia de los Consejeros señora Grete Mostny Glasser y señores - Peter Bromberg Commentz, Javier González Echenique, Guillermo Izquierdo Araya, Guillermo Krumm Saavedra, Rodrigo Márquez de la Plata Yrarrázaval, Roberto Montandón Paillard, Fernando Riquelme Sepúlveda y Hernán Rodríguez Villegas, actuando como Secretario - el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

Excusó su asistencia el señor Juan Morgado Portales.-

El señor Montandón leyó el acta de la sesión de 6 de septiembre de 1978, y fue aprobada.-

El Vicepresidente expuso que el señor Eyzaguirre reasumía sus funciones con motivo a su regreso al país, y que agradecía al señor Montandón la cooperación prestada como Secretario.-

El señor Montandón informó que habían quedado pendientes las siguientes presentaciones:

Oficio N°507, de 10 de agosto de 1978, del Arquitecto Regional de Atacama, en que solicita autorización para trasladar la Estatua - de La Libertad de su actual emplazamiento al centro de la Alameda Manuel Antonio Matta, de la ciudad de Copiapó. Se autorizó dicho traslado en los términos señalados en el referido oficio y conforme al plano que acompaña.-

Carta N°454, de 2 de agosto de 1978, del Colegio de Arquitectos - de Chile, solicitando la declaración como Monumento Histórico del edificio "Cap Ducal", de la ciudad de Viña del Mar. Debido a que en la citada presentación se hace presente que dicho inmueble está siendo transformado para destinarlo a un pequeño hotel, se acordó solicitar al señor Alcáldede de Viña del Mar que la Dirección de Obras de esa corporación informe sobre los trabajos que en él se realizan o han sido proyectados, a fin de resolver.-

Oficio N°826, de 23 de agosto de 1978, de la Gobernación Provincial de Concepción, en que hace suya la petición de la I. Municipalidad de Talcahuano, relativa a la declaración como Monumento - Histórico del Peñón de Perales. El Secretario informó que por acuerdo del Consejo por oficio de 30 de noviembre último se solicitó a la Academia Chilena de la Historia se pronunciase sobre el - valor histórico del citado peñón, por haber encontradas opiniones al respecto. Sobre la materia se acordó reiterar el oficio anterior y por intermedio del señor González hacer entrega al Académico señor Luis Valencia Avaria el referido oficio N°826.-

Oficio N°254, de 5 de septiembre de 1978, del Conservador del Museo de La Serena, en que expone la necesidad de que se designe - un Visitador Especial para el territorio de la Región. Se aprobó, en vista de los antecedentes del señor Gonzalo Ampuero Brito, designarlo como Visitador Especial<sup>V</sup>, sin perjuicio de que puedan hacerse otras designaciones en igual calidad para determinadas provincias o zonas de la Región, recomendándole que sus actuaciones se realicen dentro de un amplio conocimiento y colaboración con el Arquitecto Regional que también es Visitador Especial. Se hizo entrega del citado oficio al señor Campos, por contener otras materias relativas a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

en todo lo  
concernien-  
te a la ar-  
queología

Enseguida los señores Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

- 1.- Autorizar a la colectividad yugoslava de Magallanes para colocar placa en la Isla Lenox, en el lugar que la Armada Nacional estime más conveniente, por ser ella la más indicada para determinar, y solicitar, por intermedio del señor Intendente

de la Región Magallanes y Antrática Chilena, que el Comité - Coordinador del Centenario de la Inmigración Yugoslava en Magallanes señale con precisión el lugar en los monumentos al - General don Bernardo O'Higgins y al Inmigrante Yugoslavo donde proyecta colocar las otras placas. Oficio N°845, de 28 de septiembre de 1978, del mencionado señor Intendente.-

2.- Solicitar al Vicepresidente de la Caja de Previsión de los Empleados Particulars y al Arquitecto Regional de Atacama informen sobre el destino que se ha dado a la casa que fue de los hermanos Guillermo y Manuel Antonio Matta, de la ciudad de Copiapó, su estado actual y los proyectos que se han elaborado para su mantención, a fin de resolver la petición de declaración como Monumento Histórico de dicho inmueble formulada por oficio N°222, de 2 de agosto de 1978, del Museo Regional Atacama.-

3.- Expresar al señor Jorge Checura Jeria la complacencia del Consejo por lo actuado en relación con los Geoglifos de Pintados, y su apoyo a cualquier gestión que realice para evitar su destrucción en armonía con las labores de explotación de la pertenencia minera "Irma 1°", a que se refiere en su oficio N° - 013, de 10 de agosto de 1978.-

4.- Expresar al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal la complacencia del Consejo por la forma como esa corporación administra el Parque Nacional "Valle del Encanto", - según los antecedentes proporcionados por el Conservador del Museo de La Serena, haciéndole presente que este organismo - vería con agrado que, en todo lo referente al tratamiento de los componentes arqueológicos en sus expresiones de arte rupestre como de los sitios que deben ser preservados, se actúe de acuerdo con el señor Gonzalo Ampuero Brito, Visitador Especial de este Consejo. Se acordó enviar al señor Ampuero copia del oficio enviado a Conaf.-

5.- Autorizar a la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Valparaíso para efectuar los trabajos de reparación necesarios en la Escuela N°7, ubicada en calle Santiago Severín N°171, de Valparaíso, conforme a lo solicitado en su oficio - N°5132/8775, de 26 de septiembre de 1978.-

~~Se levantó la sesión a las 10:00 horas~~  
6.- En relación con la carta N°411/78, de 25 de septiembre de 1978 del señor César Sepúlveda L. que acompaña antecedentes sobre el Palacio Pereira, ----- el Campos se ofreció para hacer una gestión personal sobre el particular.-

7.- Entregar a la Comisión de Restauración la nota de 26 de septiembre de 1978, de la I. Municipalidad de Santiago, y de 25 del mismo, del señor Sergio Larraín García Moreno, y los antecedentes acompañados, a fin de que informe sobre las modificaciones que se proponen introducir en la restauración - del edificio de los Tribunales Viejos.-

8.- Insistir en que se mantenga la construcción que cierra parte del antiguo convento de La Merced, encomendándose al señor - Márquez de la Plata redacte los puntos de vista de este acuerdo.

Durante la discusión de lo solicitado por el señor Alcalde de Santiago relativo a una posible modificación del anterior acuerdo del Consejo sobre la materia, el señor Márquez expuso que la mantención de la fachada tiene mayor encanto que el - claustro abierto, y que el ideal es que se restauren los pisos superiores y bajo de dicha construcción y se le dé un destino digno. El señor Weil manifestó que se presentan dos - problemas uno de tipo urbano y el otro de cual edificio - la iglesia o la construcción- tiene mayor mérito o interés que, según él la última no tiene ninguna relación con la otra por consiguiente estima que sin aquella se proporciona mayor agrado al lugar y mayor prestacia a la iglesia. El señor Campos

propuso una votación por existir diversas opiniones. Como resultado se obtuvieron 8 votos por mantener la construcción y 2 por su demolición.-

Finalmente el señor Izquierdo hizo presente la inoperancia del Consejo, porque se toman acuerdos y los decretos declaratorios de Monumentos Históricos, Zonas Típicas o Santuarios de la Naturaleza se retardan en su dictación o tramitación o se derogan sin conocimiento de este organismo. El señor González propuso que, dada la gravedad de este asunto, debe tratarse en sesión especial.- El señor Bromberg propuso que se invite al Sr. Ministro para que presida de vez en cuando las sesiones a fin de que se imponga de su desarrollo y se le den a conocer los problemas que debe afrontar el Consejo. El señor Campos ofreció hacer una gestión en tal sentido ante el Sr. Ministro; averiguar el estado en que se encuentra el proyecto de ley que dicta nuevas normas para el Consejo, y pedir que se oiga a este organismo en la discusión de dicho proyecto.- Los señores Consejeros aprobaron la propuesta del señor Campos.-

Se levantó la sesión a las 19,35 horas.-